Barranquilla, 19 de diciembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: **ULTIMO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS del 09 DE NOVIEMBRE al 08 DE DICIEMBRE DE 2025- CONTRATO N° CD -03-2025-3361**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Brindar orientación a las personas que se acerquen a las inspecciones de policía y comisarías de familia sobre la oferta que se brinda en estas con miras a resolver de manera ágil y sencilla sus inquietudes.	Brindar orientación clara y accesible a los ciudadanos sobre los servicios y competencias de las inspecciones de policía y comisarías de familia, promoviendo el uso adecuado de estos espacios institucionales para la resolución de conflictos y protección de derechos.
Socializar y sensibilizar a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre los trámites legales que se realizan en las inspecciones de policía y comisarías de familia en el distrito de barranquilla.	Acercar la oferta institucional de las inspecciones de policía y comisarías de familia a las comunidades del Distrito de Barranquilla, promoviendo la sensibilización, el conocimiento de derechos y deberes, y el uso adecuado de los canales legales para la resolución de conflictos.
Apoyo logísticamente a los inspectores de policía y comisarios de familia para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de la misionalidad de las inspecciones de policía y comisarías de familia.	Brindar apoyo logístico y operativo a los inspectores de policía y comisarios de familia del Distrito de Barranquilla para facilitar el desarrollo eficaz de sus funciones misionales y la atención oportuna a la ciudadanía.

Brindar apoyo en la realización de los seguimientos a los compromisos que se desprenden de los comités de coordinadores en inspecciones de policía y comisarías de familia .	Apoyar de manera sistemática el seguimiento a los compromisos establecidos en los comités de coordinadores de inspecciones de policía y comisarías de familia, garantizando su trazabilidad, cumplimiento y retroalimentación efectiva.

Atentamente,



DESIDERIO ENRIQUE POLO FANDIÑO.

C.C 72.168.842 DE BARRANQUILLA, COLOMBIA.
CEL: 3016181271